

petuon de su Caridad, y del Colegio de S. Juan
de la misma y a esto por las mismas razones
que predique en la Villa de Yeda lo que ha
presente, para que se sirviese este Ayuntamiento
dando cargo a las dificultades, y Empeños
traidos, acordar el medio mas prudente y aseo
que las disolviese, y si para ello, se juzgaba a pro-
posito proponer, que con Desempeño (quando no
quisiere, o no fuere de aceptar el dho. Colegio)
dian predicarla el Padre D. Juan, y Fray Joseph de
Fray Paqual Cento Guardian de este Convento
Miguel Navarrete, Guardian de Tonguera, Fray
Miguel Embres Doctor, Fray Antonio Comodo
tor, Los Padres Comendados Fray Paqual
no, Fray Pedro Rodriguez, Fray Paqual
y Fray Joseph Guadalupe, y tambien los Padres
Escabones Fray Juan Urtaran, Fray Joseph
Fray Juan del, Fray Diego Bru, y Fray Edmundo
Faura; Y con Intendencia de lo expuesto por
Rmo Padre Curador: Dieron su voto: sus m...

